UNIVERSIDAD DE GRANADA

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS

- **Nº sesión:** 2/2026
- **Fecha:** 08/06/2026
- **Hora de inicio**: 12.00h
- **Hora de finalización:** 13:05h
- **Lugar:** Online
- **Asistentes**: Anexo 1.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de acta de sesiones anteriores, disponibles en: https://masteres.ugr.es/ciencias-odontologicas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos.
2. Informe coordinación:
    a. Proceso de renovación de acreditación.
    b. Evaluación de solicitudes Fase 1.
    c. Informe inspección.
    d. PADMU 2026 (anexo).
    e. Procedimiento para asignación de docencia vacante.
3. Aprobación, si procede, de las comisiones de evaluación TFMs 25/26.
    - ORDINARIA (lunes 22 de junio):
    Jose Antonio Alarcón
    Laura Torrecillas
    Carmen Solana
    - EXTRAORDINARIA (septiembre):
    Juan Ignacio Rosales
    María Teresa Arias
    Cristina Vallecillo
4. Aprobación, si procede, del POD y calendario 26/27 (Anexo 1).
5. Aprobación, si procede, del informe justificativo de ejecución del PADMU 2025 (Anexo 2).
6. Ruegos y preguntas.

TEMAS TRATADOS:

1. Se aprueba por unanimidad.

Firma (1): ROCÍO BARRIOS RODRÍGUEZ
En calidad de: Personal Docente e Investigador UGR

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 92CCB43D54F68DD1B8B7004A520E66F3
08/06/2026 - 21:19

2. Se informa que se envió la respuesta al informe de evaluación del proceso de renovación de la acreditación y se está esperando el informe de evaluación definitivo. Nos pondremos a trabajar en las acciones de mejora al inicio del próximo curso académico. También se comunica que se debe trabajar en la confección de un reglamento interno para las comisiones.

No se ha abierto la fase 2 de solicitudes de admisión al máster. La fase 1 se resolvió sin problemas y se cubrieron todas las vacantes. Estas evaluaciones son por nota de expediente por lo que no se han convocado las comisiones para su valoración, al no considerarse necesario.

Se informa que hubo una inspección y hubo incidencia. Se solicitó una justificación a la coordinación del módulo donde surgió la incidencia y esta fue remitida. Con dicha justificación, el coordinador, ha elaborado una respuesta donde se indica que informará al profesorado que hay que evitar solapamiento de horarios entre la docencia reglada. Si ocurre tras la planificación docente, se sugiere encarecidamente realizar una solicitud en SAD.

Se ha adjudicado en el PADMU 8950 euros. El informe justificativo del año 2025 para que puedan concedernos la ayuda de 2027 se adjuntó como Anexo 2 en la convocatoria. Si alguien tenga una petición específica para 2027 se podría incluir. Matilde indica que hay parte de las actividades para la consecución de TFMs cuyo coste se están cubriendo por el grupo de investigación. El coordinador indica que podría imputarse al máster y sería interesante establecer algunas consideraciones para promocionar el máster, por ejemplo, en la filiación de los autores en las publicaciones derivadas. Se emplaza para debate y desarrollo posterior.

Hay tres situaciones para cubrir en cuanto a docencia: 1) Cristina Benavides ha solicitado eliminar sus 3 ECTS, 2) 1,2 ECTS de Cristina Lucena por jubilación y 3) Bendi Delgado ha realizado una petición de asumir parte de la docencia del Prof. Alarcón. Se recuerda los criterios que el profesorado debe cumplir. La EIP ha indicado que se deben establecer requisitos que el profesorado debe cumplir para cubrir la docencia vacante para enviarlos a las direcciones del departamento y estas son las que indican el profesorado adecuado. Se realizará siguiendo este procedimiento con propuestas desde la CAM para facilitar y agilizar la tarea.

3. Se aprueban por unanimidad. Si se presenta para la defensa algún estudiante tutorizado/a por algunos de los miembros de la comisión, se configurará una segunda comisión ordinaria. Si por el número de estudiantes se necesita una comisión extraordinaria adicional, será configurada por: Cristina Espinar, Rocío Barrios y Matilde Ruíz.

Se habla de la necesidad, en futuros años académicos, de aprobar las comisiones de evaluación cuanto antes.

4. Se aprueba por unanimidad a expensas de cubrir la docencia vacante ya comentada previamente. Las venias de contratado/a de investigación se solicitarán de nuevo este año con la aprobación de la CAM. Respecto al calendario, ha habido pocas respuestas, por lo que se entiende que está todo correcto y también se aprueba.

Firma (1): ROCÍO BARRIOS RODRÍGUEZ
En calidad de: Personal Docente e Investigador UGR

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 92CCB43D54F68DD1B8B7004A520E66F3

5. Se aprueba por unanimidad.

6. Ruegos y preguntas.

Rocío Barrios propone hacer una reunión final dirigida a todo el profesorado. Se fija el día 22 de junio a las 12:30 horas.

Sin más asuntos, se cierra la sesión.

ANEXO 1. ASISTENTES:

1. Rocío Barrios Rodríguez
2. Matilde Ruiz Linares
3. Rafael Marfil Álvarez
4. Miguel Padial Molina

Excusan su asistencia Francisco Mesa Aguado y María Cristina Vallecillo Rivas.

Firma (1): **ROCÍO BARRIOS RODRÍGUEZ**
En calidad de: **Personal Docente e Investigador UGR**

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): **92CCB43D54F68DD1B8B7004A520E66F3**
08/06/2026 - 21:19